

Ab origine. El comienzo del poblamiento rural en el noreste de la provincia de Santa Cruz: tierra, producción y actores sociales a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Sampaoli, Patricia y Zubimendi, Miguel Ángel.

Cita:

Sampaoli, Patricia y Zubimendi, Miguel Ángel (2017). *Ab origine. El comienzo del poblamiento rural en el noreste de la provincia de Santa Cruz: tierra, producción y actores sociales a lo largo de la primera mitad del siglo XX. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/560>

XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

9 al 11 de agosto de 2017

Mar del Plata-Buenos Aires

Mesa Temática 102 “Tierra, producción y actores sociales en el largo plazo. De Territorios Nacionales a Provincias (siglos XIX y XX)”.

Coordinadores:

Graciela Blanco (IPEHCS-UNCo-CONICET) graciela.blanco47@gmail.com

Alma Tozzini (IIDyPCa-UNRN-CONICET) almatozzini75@gmail.com

Adrián Alejandro Almirón (IIGHI-UNNE-CONICET) almiron.historia@gmail.com

Título de la ponencia:

***Ab origine.* El comienzo del poblamiento rural en el noreste de la provincia de Santa Cruz: tierra, producción y actores sociales a lo largo de la primera mitad del siglo XX.**

Nombre de autores:

Patricia Sampaoli¹ – Miguel Ángel Zubimendi²

Pertenencia Institucional:

¹ Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

² Universidad Nacional de la Patagonia Austral; CONICET; División Arqueología, Museo de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata

“PARA PUBLICAR EN ACTAS”

Resumen

La presente ponencia se enfoca en el estudio del mundo rural en el noreste de la provincia de Santa Cruz, en particular de la primera mitad del siglo XX, donde la actividad ganadera constituyó la principal actividad económica. Este trabajo se encuadra dentro de las investigaciones que un equipo interdisciplinario de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral viene desarrollando

desde el año 2000 en busca de conocer la historia y el patrimonio cultural del noreste de la provincia.

En nuestra área de estudio se conjugan: los procesos históricos de apropiación y uso de la tierra pública por parte de particulares en lo que fue un Territorio Nacional hasta mediados del siglo XX; las características de los primeros pobladores de etnia blanca, representados por una muy alta proporción de extranjeros -españoles, alemanes e ingleses, entre otros-; así como también las normativas y prácticas vigentes en la distribución del recurso en este período y la identificación y caracterización de los actores sociales involucrados, sus estrategias productivas, visibilizando la conflictividad social generada en el espacio rural. En este último aspecto, un suceso que ha sido estructurante de todas las relaciones entre los actores sociales y que ha conformado en gran medida la identidad del mundo rural es la huelga de peones rurales del año 1921 – conocida comúnmente como *La Patagonia Rebelde*- que fue violentamente reprimida por el Ejército Argentino. En este sentido, el noreste de Santa Cruz presenta diferencias significativas con lo que fue el sur de este territorio, donde se dio la existencia de terratenientes dueños de enormes extensiones de campos excelentes para la ganadería. En el sector analizado en nuestro proyecto, la tierra se distribuyó con posterioridad, proceso que no finalizó hasta bien entrado el siglo XX. Estas tierras eran de menor calidad para la ganadería, lo que junto con leyes que apuntaban a evitar los latifundios, dieron paso a un mundo que incluyó a otros actores y otras formas de tenencia vinculadas a las actividades económicas.

Creemos que este espacio del sur de la Patagonia aún no ha sido suficientemente estudiado, a pesar de sus características particulares dentro del proceso por parte del Estado Nacional de establecer soberanía y distribuir la tierra, lo que permite comenzar a conceptualizar un territorio de reveladora heterogeneidad social en el marco del monocultivo lanar, primero, y su paso a la etapa petrolera desde mediados del siglo XX.

1. Introducción: un equipo de investigación del patrimonio cultural y su recorrido por el mundo rural del noreste de Santa Cruz

El área de estudio conjuga los procesos históricos de apropiación y uso de la tierra pública por parte de particulares en lo que fue un Territorio Nacional patagónico, las características de los primeros pobladores de etnia blanca, las normativas y prácticas vigentes en la adquisición de la tierra, sus estrategias productivas, la identificación de

sus actores sociales y sus historias de vida, etc. Llegando a caracterizar la conflictividad social generada en el espacio rural en la década de 1920 que llevó a la huelga de peones rurales con final trágico en ese sector del territorio. Es a partir del año 2000 que se comienzan a desarrollar proyectos de investigación centrados en el mundo rural del noreste de Santa Cruz atendiendo a la tarea de rescate y revalorización de su patrimonio cultural. Con el paso del tiempo se ha logrado consolidar un equipo interdisciplinario de investigación constituido por profesionales de arquitectura, historia, y turismo, al que se le han sumado especialistas en medios audio-visuales, arqueología economía y cuidado del ambiente. A lo largo de estos años se desarrollaron cinco proyectos específicos:

- 1) “Estancias del Noreste de Santa Cruz, su historia y su patrimonio en la primera mitad del siglo XX”, en el cual el grupo analizó el valor patrimonial de pequeñas unidades de producción ovina enunciando algunas propuestas de revalorización turística del patrimonio ligado a los aspectos históricos y arquitectónicos regionales;
- 2) “El patrimonio natural y cultural del Noreste de Santa Cruz como factor de desarrollo socioeconómico. Diseño de emprendimientos sustentables en el ámbito rural”, ya que se partió de las premisas de que las estancias del noreste de Santa Cruz contaban con un patrimonio, tanto formal como simbólico, que enriquecía la historia local y regional, y que el mismo podría ser un factor de desarrollo socioeconómico, lo que requirió incorporar a expertos en Economía, afines a la Administración de Empresas; al mismo tiempo se realizaron actividades de transferencia, ya que el equipo de investigación se abocó al rescate del patrimonio cultural en referencia a los sucesos relacionados con las huelgas de los peones rurales de los años 1920 y 1921, en las localidades de Fitz Roy, Jaramillo y alrededores, por convenio firmado entre la provincia de Santa Cruz, la Comisión de Fomento involucrada y la Universidad.
- 3) “El Patrimonio Cultural del ámbito rural del Noreste santacruceño en la primera mitad del siglo XX. Su relevamiento, rescate y revalorización en el proceso de transformación como recurso-producto”, en el cual se integraron los conocimientos generados desde diferentes disciplinas conformando una fuente de información cuali y cuantificada de la región, a partir de la cual se realizó un inventario preliminar, que permitió ordenar y registrar los bienes.
- 4) “Puesta en valor del Patrimonio Cultural del Noreste de la provincia de Santa Cruz a través del Turismo”, este proyecto pretendió analizar cómo el turismo

puede convertirse en un factor de sustentabilidad del patrimonio cultural existente en la región, apuntando a poner en valor la zona noreste de Santa Cruz a través de la actividad turístico-recreativa abordándola desde el patrimonio cultural como eje principal.

- 5) “Paisajes culturales y patrimonios fragmentados en el Noreste de la provincia de Santa Cruz, su rescate y puesta en valor”, en el cual se enfocaron los problemas que se presentan en relación a la conservación del patrimonio cultural en este sector de la Patagonia. Además se ha avanzado de forma significativa en la recuperación de la memoria de la huelga del año 1921 en el noreste de Santa Cruz, mediante el Convenio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con el Archivo Nacional de la Memoria que dio origen al protocolo denominado "Estudio prospectivo para la ubicación de enterramientos colectivos o individuales de peones rurales fusilados durante las huelgas rurales de 1921 en el noreste de Santa Cruz" y un proyecto de Cooperación Binacional con Italia SECyT – MAE cuyo título es "Nueva Tecnología y Patrimonio Poniendo en Valor Paisajes Culturales en Santa Cruz. Una Experiencia de Cooperación Entre Italia y Argentina."

Actualmente el equipo desarrolla el sexto proyecto, denominado " Historia y patrimonio cultural: Rutas turísticas e itinerarios culturales en el noreste de Santa Cruz”.

2. Caracterización ambiental y política desde finales del siglo XIX

Santa Cruz es la provincia más austral de la Patagonia continental argentina. Posee un clima templado-frío con escasa humedad ambiental y lluvias inferiores a los 200 mm anuales. El clima es más riguroso en la zona de mesetas dado que se caracteriza por su aridez, con vientos provenientes mayoritariamente del oeste a una velocidad media de 50 km/h. Si bien presenta una amplitud térmica importante –variando en promedio entre 5 °C bajo cero en invierno y 26 °C en verano-, no se registran temperaturas extremas. Topográficamente se caracteriza por ondulaciones mesetiformes que se escalonan descendiendo desde los cerros hacia el mar, alternando en su orilla acantilados con estuarios. El suelo es pedregoso, con exigua materia orgánica, lo que junto con las escasas lluvias, la frecuencia e intensidad del viento, la baja humedad ambiente y la escasez de agua, condicionan la vegetación de tipo esteparia. En forma natural sólo se dan plantas herbáceas y arbustos achaparrados, bajos y abiertos; los árboles han sido una introducción del hombre en los últimos 120 años. La fauna

característica está compuesta por guanacos, avestruces, zorros, piches, maras, y en la costa gaviotas, cormoranes, pingüinos, lobos marinos, toninas y pejerreyes, entre otros. Animales introducidos muy comunes hoy en día son la oveja y las liebres europeas.

La configuración política actual de Santa Cruz data de fines del siglo XIX cuando, a partir de la Ley Orgánica N° 1.532 de los Territorios Nacionales, sancionada en el año 1884, se divide a la Patagonia en cinco territorios: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. A su vez, esta ley estableció los mecanismos que se implementarían para el otorgamiento de tierras por parte del Estado.

En el noreste de Santa Cruz, la primera localidad fundada fue Puerto Deseado en el año 1883 como colonia ganadera. Algunos asentamientos urbanos, como Caleta Olivia y Mazarredo -que luego desaparecería-, surgen como consecuencia de la instalación del telégrafo (1901) entre Bahía Blanca y Cabo Vírgenes, dado que se instalaron una larga serie de Estafetas de Correos y Telégrafos que originaron sendos asentamientos poblacionales muchos de ellos desaparecidos; a su vez, algunos de estos poblados prosperaron como puertos para el embarque de lana. Otro impulso en la creación de asentamientos fue la construcción del Ferrocarril Nacional Patagónico iniciada en el año 1909 y detenida en 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial. Los poblados fundados por el ferrocarril tuvieron diversos destinos, la mayoría crecieron estimulados primero por la economía lanera y, posteriormente, por la vinculada al petróleo y al gas, como Jaramillo, Fitz, Roy, Pico Truncado y Las Heras. Otros desaparecieron con el tiempo, como por ejemplo, Antonio de Biedma, Tehuelches, o Ramón Lista.

Todos estos núcleos poblacionales que existían a inicios del siglo XX estuvieron originados en base a la necesidad de comunicar el norte con el sur del país, tratando de consolidar una incipiente soberanía. Estas poblaciones eran habitadas principalmente por empleados públicos y comerciantes con sus familias, algunas de las cuales estaban emparentadas con los pobladores rurales, que en la mayoría de los casos habían llegado primero. A su vez, en algunos de los poblados se asentaron representantes de las grandes empresas, como la Sociedad Anónima, Stubenrauch y Cía y la Compañía Argentina del Sud. También se abrieron sucursales de los bancos con sede central en Londres, como el Banco Anglo Sud Americano. Estas empresas actuaban de vendedores o intermediarios de los dueños de los campos dentro del área de influencia de cada localidad.

En cuanto al mundo rural, hacia comienzos de la década de 1920 en el norte de Santa Cruz ya quedaban pocos terrenos sin ocupar por los establecimientos ganaderos. Las

estancias¹ estaban comunicadas entre sí por pequeñas huellas vecinales y otras vías de comunicación que unían a los distintos poblados y las estancias ubicadas en el interior. En general se trataba de huellas de carros precariamente trazadas. Por barco se movilizaban, a su vez, parte de las cargas, lanas y pasajeros, que anclaban en los diversos puertos de la zona, como Caleta Olivia, Mazarredo y Puerto Deseado. El ferrocarril era otra vía de comunicación de importancia porque conectaba Puerto Deseado con el interior del territorio.

3. Las características de los primeros pobladores de etnia blanca: actores sociales involucrados

Los primeros pobladores del noreste del territorio de Santa Cruz que comenzaron a llegar a comienzos del siglo XX se establecieron principalmente en la costa (Tabla 1), ya sea en los incipientes poblados (Puerto Deseado, Caleta Olivia, Mazarredo), como en los establecimientos ganaderos ubicados en sus cercanías. En su mayoría se trataba de inmigrantes provenientes de distintos países europeos, especialmente españoles y alemanes, aunque también belgas, vasco-franceses, escoceses e italianos, algunos de los cuales habían pasado previamente por otras regiones del país. Principalmente arribaban hombres solos, pero a veces traían a sus familias o conformaban nuevas familias en el territorio. Estos hombres se encontraban con un ámbito en el que estaba todo por construirse. Las redes premigratorias habían actuado y conocían las posibilidades que ofrecía la Argentina a través de noticias, comentarios de paisanos, propaganda, etc. Es por ello que en la elección de las tierras la utilización de redes sociales -principalmente vinculadas con la nacionalidad de origen- fue la estrategia más usual.²

Localidad	Censo 1912	Censo 1920
Caleta Olivia	82	120
Pico Truncado	-	147
Tehuelches	-	103
Jaramillo	-	200

¹ En el territorio de Santa Cruz se usó preferentemente la nomenclatura “estancia” para las unidades de producción lanera y podían ser trabajadas por personas o por empresas.

² Patricia Sampaoli, *Persuasión o la historia de las relaciones sociales y de la ocupación de la tierra en el Noreste de la provincia de Santa Cruz entre 1901 y 1930*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Mar del Plata, inédita, 2016.

Puerto Deseado	804	2403
Las Heras	-	603

Tabla 1. Población de los principales poblados del noreste de Santa Cruz a comienzos del siglo XX.

En las cercanías de Caleta Olivia, si se analiza a los ganaderos a partir del análisis de los lotes según la información catastral depositada en el Archivo del Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz, se observa un predominio muy amplio de extranjeros tanto en el año 1916 como en 1927 (89,6% y 92,9% respectivamente). En líneas generales, no se observan importantes cambios entre los años 1916 y 1927, los cuales fueron debidos, en su mayor parte, a variaciones en los ocupantes de hecho, que emigraban a lotes con condiciones más favorables.

Nacionalidad	1916	1927
Alemanes	6 (12,5%)	7 (16,7%)
Argentinos	5 (10,4%)	3 (7,1%)
Belgas	1 (2,1%)	1 (2,4%)
Británicos	2 (4,2%)	3 (7,1%)
Españoles	28 (58,3%)	21 (50%)
Franceses	4 (8,3%)	3 (7,1%)
Desconocida	2 (4,2%)	4 (9,5%)
Total	48	42

Tabla 2. Nacionalidad de los ganaderos en las cercanías de Caleta Olivia.

Es notable entre los ocupantes de los campos la supremacía de españoles, seguida en importancia por los alemanes, aunque muy alejados en número (Tabla 2). También se cuentan productores venidos de las islas Británicas, Francia y Bélgica. El porcentaje de extranjeros entre los dueños de estancias es muy superior al que existía en Santa Cruz, ya que el porcentaje de extranjeros era en censo del año 1912 del 69,5% y 67,3% en el año 1914, en ambos casos era el porcentaje más alto del país³. Por otro lado, la presencia de argentinos como productores lanares es exigua, ya que mayormente estaban afincados en los poblados.

3. Procesos históricos de apropiación y uso de la tierra pública: de lo general a lo particular

³ Dante Cuadra, "Dinámica de la composición poblacional de Santa Cruz entre 1895 y 1991", en *Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz*, (Río Gallegos, Milenio Ediciones), 826-867, 2000.

Rosario Güenaga, "La inmigración colonizadora en Santa Cruz entre fines del siglo XIX y principios del XX", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 6 (2006): 306.

3.1. *Las normativas y prácticas vigentes en la distribución de la tierra pública.*

En el noreste de Santa Cruz, la ocupación de la tierra estuvo basada principalmente en la ocupación de hecho por parte de particulares, los cuales contaban con muy poco ganado ovino. En parte, esto se debía a que los campos eran de mala calidad, con escasez de agua, fuertes vientos, lo que determinaba que las casas principales de las estancias se establecieran cerca de vertientes naturales, recostadas en las laderas de las mesetas o protegidas en los cañadones. Esto representaba una diferencia importante con relación al centro y sur del territorio de Santa Cruz, dado que allí predominaba el arrendamiento de tierras, establecimientos de dimensiones más grandes y mejores pasturas⁴.

En parte, este tipo de ocupaciones de tierras fueron impulsadas primeramente por el gobierno en el marco de una política de “usted vaya y pueblo”, que resultaba ineficaz para los primeros ocupantes, dado que podían perder su derecho ante la aplicación de la ley vigente, que mayormente desconocían.

La legislación sobre la tenencia de la tierra en los nuevos territorios nacionales fue variando en el tiempo, adecuándose a las distintas realidades. La Ley N° 817 del año 1876, conocida como “Ley Avellaneda”, legisló la colonización e inmigración, creando la Oficina de Tierras y Colonias, la cual dividía los Territorios Nacionales en secciones para ser vendidos en ventas directas o subastas públicas, dejando entre una y otra sección, territorio para ser colonizado por empresas privadas. Sin embargo, esto generaba una división estricta de la tierra en lotes sin tener en cuenta los accidentes naturales del terreno, sus aptitudes (calidad), existencia de aguadas naturales, etc., lo que generaba serios problemas entre los ocupantes, motivando conflictos por posesión de las zonas más aptas para el ganado, superponiéndose muchas veces los límites de los establecimientos. Esta ley provocó también una carrera especulativa alrededor de la tierra, la cual, junto con la actitud permisiva de los organismos de control del Estado para hacer cumplir las obligaciones fijadas por la ley a particulares y empresas de colonización, generó que los inmigrantes sin capital casi no tuvieran acceso a la tierra.

El Estado, posteriormente y ante esta situación, crea en el año 1898 el Ministerio de Agricultura y suspende las entregas de terrenos hasta poner en vigencia nuevas legislaciones. Con la sanción posterior de las Leyes N° 4.167 y 5.559, esta última conocida como “Ley de Fomento de los Territorios Nacionales”, se comenzó a revertir

⁴ Elsa Barbería, *Los Dueños de la Tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920* (Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 1995).

la situación previa, a organizar la práctica estatal para llevar a cabo la creación de colonias y pueblos, a evitar el acaparamiento de tierras por unas pocas personas -o sociedades-, a terminar con la especulación y los negociados por medio de la creación de mecanismos seguros y ágiles que posibilitaran el asentamiento de inmigrantes sin capital, a quienes se les brindaría información real sobre el lugar a ocupar, asesoramiento para su explotación y facilidades para el acceso a la propiedad⁵. Las formas de adjudicación de la tierra establecidas se basaron en la venta directa, aplicada a concesiones hechas en pueblos y colonias agrícolas, mixtas y pastoriles; en el arrendamiento con derecho a compra (con posibilidad de comprar la mitad al finalizar el contrato y seguir arrendando el resto, a cuya propiedad se podía acceder finalizado el contrato); en ventas en remate público, con acceso a un solo lote y a la propiedad del mismo, destinado exclusivamente a ganadería.

Estas dos últimas leyes fueron las que estaban vigentes al producirse la ocupación de la mayor parte del territorio noreste de Santa Cruz. Las mismas permitían la ocupación de hecho hasta concluir los trámites correspondientes; también permitían la obtención de un lote en propiedad de 2.500 hectáreas -en las Colonias Pastoriles o en las Zonas de Influencia del ferrocarril-, este camino legal no fue el más elegido por los migrantes, ya que acotaba considerablemente la superficie para desarrollar la producción ovina en una región con amplios sectores que no poseían óptimos pastizales debido a la ausencia de agua.

En algunos casos, la práctica de la posesión de tierras en el Territorio se presentó como un tipo de ocupación espontánea, realizada por los denominados intrusos de las tierras fiscales o por arrendatarios que no cumplían con sus obligaciones contractuales, desentendiéndose de los planes esbozados por el Estado.

La forma de tenencia tramitada -personalmente o por medio de gestores-, posibilitaba su explotación tanto si comprendía una concesión en arrendamiento o un permiso precario de ocupación. Cuando el poblador contaba con capital, se facilitaba el acceso a la tierra, tanto para la compra de animales y materiales necesarios para establecer una unidad de producción como para contratar gestores que hicieran los trámites legales en la ciudad de Buenos Aires, constituyéndose, el ocupante y su terreno, en estanciero y estancia.

En el noreste de Santa Cruz predominó la explotación en manos de un sólo dueño, aunque también aparecen algunos casos de Empresas Ganaderas compuestas por dos,

⁵ Patricia Sampaoli, *op. cit.*

tres o cuatro socios. Por lo general los ocupantes solicitaban los lotes luego de establecerse en el lugar.

Vale también destacar que se daba una forma no legal denominada ocupación de hecho o “intruso”, que no le daba ningún derecho al ocupante y por lo tanto lo obligaba a efectuar lo antes posible los pasos que la ley estipulaba si deseaba continuar en el lugar. A veces se adquirían las tierras de manera "tramposa": engañando la buena voluntad de un primer poblador que no había realizado todavía tramitaciones por vía legal frente al Gobierno Nacional. Se pedía prestado parte de un campo para apacentar la hacienda por un tiempo determinado y en el ínterin, se realizaban las gestiones legales para quedarse con el terreno.

A su vez, era común que, al ser tierras fiscales y no poderse transmitir la propiedad de los lotes, se vendieran las instalaciones, alambrados, haciendas, útiles y enseres que formaban los establecimientos ganaderos, cediendo los derechos que le pudieren corresponder como ocupante y poblador del lote. Muchos ocupantes no eran pudientes ni conocían las faenas del campo, por lo que primero optaban por la ocupación de hecho de terrenos baldíos o por la compra de hacienda y mejoras de terrenos ya ocupados. De acuerdo al resultado de su empresa, adquirirían posteriormente el derecho gestionado por el ocupante anterior.

En todos los casos legales, Adjudicatario, Concesionario o Beneficiario es la denominación que se aplicaba a la persona que accedía a una extensión de tierra en virtud de una determinada ley y tenencia⁶. En muchos casos la tierra se perdía por no contarse con las tramitaciones legales necesarias. Recién a partir de la década de 1920 comienzan a aparecer las mensuras, y de la década de 1950, los títulos de propiedad.

3.2. Las estrategias productivas de los actores sociales.

El proceder de los pobladores rurales al asentarse en las tierras elegidas variaba si contaban con el capital necesario o no. En el primer caso, alambraban y construían rápidamente el casco, con su casa principal, galpones, corrales, bañaderos, cocinas y viviendas para el personal, etc. En general, utilizaban el ferrocarril o contrataban chateros que les transportaban los materiales desde los puertos, en el norte de Santa Cruz, de los cuales el más importante era Puerto Deseado. Además debían procurarse de ganado, el cual solía ser comprado en zona cordillerana y precordillerana del Chubut,

⁶ Patricia Sampaoli, *op. cit.*

que había sido poblada antes por inmigrantes que habían arreado el ganado desde la zona de Río Negro. El arreo, tanto de ganado ovino, como caballar y vacuno implicaba varias jornadas de marcha por una ruta trazada desde la cordillera hasta la costa, pernoctando en estancias o a cielo abierto. Otra manera de adquirir ganado de los productores adinerados consistía en transportarlo en barco desde Punta Arenas. En el caso de aquellos que no contaban con capitales, solían instalarse en carpas o al aire libre, con pequeños piños de ovejas cuidando que no se dispersen, así hasta que lograban ir haciendo mejoras en el campo⁷. La forma de producción ovina se daba de manera extensiva, utilizando un mínimo de personal para realizar la actividad.

3.3. Las causas de la conflictividad social generada en el espacio rural.

La vida de los estancieros no estaba exenta de problemas. No solo les preocupaba la precaria situación legal de sus establecimientos y el riesgo a perder todas las inversiones realizadas, sino también las variaciones producidas por el precio de la lana, fuente primaria de sus ingresos económicos.

Sin duda, durante el período estudiado el hecho económico trascendental lo constituye la Primera Guerra Mundial, ya que en los precios de la lana hay un antes y un después de la misma, atestiguando que este apartado rincón del orbe también estaba sujeto a los sucesos internacionales de manera íntima⁸. Para Susana Fiorito⁹ los precios de la lana fueron artificialmente altos durante la guerra, provocando el crecimiento de la producción lanar para proveer a los ejércitos enfrentados, pero el fin del conflicto en el año 1918 condujo a la paralización de las compras y a una desigual caída en las cotizaciones: los 10 kgs de lana sucia que valían 9,74 pesos oro¹⁰ (\$m/n 22,10) en 1918 se pagaron a 3,08 (\$m/n 6,99) en 1921 y la zafra de 1920 no había tenido compradores. La diferencia de valor es notable, más aún si tenemos en cuenta la elevada inflación que

⁷ Graciela Ciselli, *Bailando al compás de la lana. El ovino: motor del desarrollo comercial de Puerto Deseado (1881-1944)*. (Comodoro Rivadavia: Edición del Autor, 1999), 42 y 43.

⁸ Incluso recordemos que las obras del Ferrocarril Patagónico que planeaba unir Puerto Deseado con Bariloche quedó trunco a la altura de Las Heras en el km 283 del tendido férreo en 1914.

⁹ Susana Fiorito, *Las huelgas de Santa Cruz (1921-22)* (Buenos Aires: Biblioteca Política Argentina. Centro Editor de América Latina, 1985), 9.

¹⁰ A partir de 1899 con la Ley 3871 se estableció nuevamente en la moneda argentina la convertibilidad con el oro, establecida por una paridad de \$1 oro igual a m\$n 2,2727. Esta convertibilidad duró hasta 1914 (al comenzar la Primera Guerra Mundial). Información sobre monedas circulantes y conmemorativas del Banco Central de la República Argentina: <http://www.bcra.gov.ar/hm000000.asp>

había existido entre esos años.

El “boom lanero” en tiempos de guerra condujo a muchos productores a la ruina durante la crisis de posguerra. En muchos casos las garantías que los mismos habían presentado no resultaron suficientes para cubrir los gastos ni los préstamos conseguidos. Los estancieros tuvieron que lidiar, no solo con las malas cosechas de lana, sino también con su venta, que dependía enteramente de los vaivenes del mercado internacional. Para Barbería, a la reducción de los créditos, la obligación de los pagos, la poca seguridad de las ventas y los procedimientos del gobierno respecto a los terrenos, que causaban inseguridad para los pobladores, se sumaba “el estancamiento de la producción lanera originado en la ocupación de la totalidad de los terrenos y el mantenimiento de la explotación extensiva”¹¹. La crisis lanera, luego de la Guerra, fue propiciada por fenómenos registrados entre 1920 y 1923 en gran parte del país, tales como la reducción del precio de la lana, los problemas para su comercialización, la instauración de impuestos aduaneros, aumentos en el canon anual de los terrenos y la suspensión de créditos. Además, las huelgas de los peones rurales de los años 1920 y 1921, afectaron la economía de los productores del noreste del Territorio de Santa Cruz. De estas huelgas, la segunda –de la que hablaremos en mayor extensión más abajo– terminó trágicamente para los peones rurales, y benefició a los dueños de grandes extensiones de campos, principalmente a los terratenientes extranjeros que tenían estancias en el sur de Santa Cruz. En menor medida benefició a los dueños de estancias del noreste, dado que ellos mismos vivían en estancias pequeñas y poco productivas, donde empleaban una menor cantidad de mano de obra.

Otro factor que afectó a los estancieros del noreste de Santa fue el aumento en el costo de las estancias formadas en los últimos años de la guerra producto de la suba de los materiales de construcción, de los artículos de primera necesidad y de la mano de obra como consecuencia, no sólo de la guerra, sino de la creación de la aduana en la costa sur. Los derechos aduaneros hicieron subir los gastos en víveres e indumentarias. A esta situación de la posguerra se suma que los primeros ocupantes, a fines de 1918, tuvieron que avenirse al pago de un canon determinado por las autoridades de la Dirección de Tierras, que aconsejaron al Ministerio la adjudicación al poblador ocupante, pero cobrándole por la ocupación ejercida anteriormente. Motivo por el cual los estancieros debieron pagar 200 pesos moneda nacional por año desde la fecha en que se asentaron

¹¹ Elsa Barbería, *op. cit.*, p. 21.

hasta 1919, en que aumenta el arriendo de acuerdo con una escala establecida teniendo en cuenta la distancia a los puertos y al ferrocarril y la calidad de las tierras. A partir de 1919, los contratos de arrendamiento con el Ministerio sólo se formalizaban una vez pagada la anualidad adeudada¹². A su vez, aquellos estancieros que no podían pagar sus préstamos, terminaban entregando los campos a las casas comerciales o los bancos, quienes se apoderaban de las tierras.

4. Las huelgas de peones rurales de los años 1920 y 1921

Desde 1918 existía la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Río Gallegos –de tendencia anarquista- la cual propulsaba una campaña de sindicalización de peones rurales quienes trabajaban bajo condiciones sumamente precarias e inhumanas. Las demandas de los obreros rurales incluían mejoras en sus condiciones laborales, tales como un sueldo mínimo de 100 pesos por mes, alojamientos en menores condiciones, un paquete de velas por mes, un día de descanso por semana, mejor alimentación, botiquines con indicaciones en español y no en inglés, etc. Los obreros hicieron asambleas y resolvieron elevar a los estancieros los pliegos que contenían esas peticiones. Estos los rechazaron, lo que desencadenó la primer huelga rural en Santa Cruz en el año 1920, la cual se extendió por todo el territorio, aunque su incidencia en el noreste fue menor que, por ejemplo, en la zona sur.

El presidente Hipólito Yrigoyen, presionado entre otros por la Sociedad Rural y por los intereses del capital inglés dueño de miles de hectáreas de tierra y del manejo del comercio exterior de lanas y carnes, envió tropas al sur. El Teniente Coronel Héctor Benigno Varela al mando del Regimiento 10 de Caballería, parte hacia Santa Cruz. Una vez arribado intimaron a los huelguistas a deponer las armas como condición previa para discutir sus peticiones. Los huelguistas, reunidos en asamblea, resolvieron avenirse a la condición exigida y suscribieron un acuerdo que consideraron beneficioso. Las tropas se retiraron y volvieron a Buenos Aires, mientras que los procesados fueron sobreseídos¹³. Entonces la Sociedad Rural instó a sus socios a desconocer el acuerdo, acusando además de blandura a Varela. Esto, junto con un creciente hostigamiento de la policía del territorio contra la Sociedad Obrera de Río Gallegos y la Federación Obrera,

¹² Graciela Ciselli, *op. cit.*, p. 44.

¹³ Osvaldo Bayer, *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo I. Los Bandoleros* (Buenos Aires. Editorial Galerna, 1972a).

motivó una nueva declaración de huelga total en todo el territorio en octubre de 1921. La segunda huelga general tuvo un mayor alcance que la primera, y estuvo mejor organizada. La estrategia seguida por los peones rurales durante la huelga de 1921 consistía en dividirse en grupos, los cuales procedían a desplazarse por las estancias, requisando caballadas, armas y víveres, tomaban como prisioneros a los dueños y administradores y como rehenes a los peones que no quisieran plegarse a la huelga. Esta estrategia implicaba una alta movilidad de los grupos para despistar a la policía. De esta forma, el movimiento se extendió desde Río Gallegos por la zona interior del territorio, capitaneados por Antonio Soto; la zona central de San Julián, Puerto Santa Cruz, Paso Ibáñez 3 y el interior, bajo el mando de Ramón Outerello; y el norte del territorio, dirigido por José Font conocido como *Facón Grande*¹⁴. Dentro del movimiento hubo también individuos que protagonizaron abusos, aunque hubo un alto grado de organización y de disciplina entre los huelguistas.

La patronal no quiso llegar a ningún acuerdo, en parte por no ceder a sus privilegios de clase, pero sobre todo debido al bajo precio de la lana hacia mediados de año, y a la gran acumulación de stock. Ante la presión ejercida por los dueños de los campos en Santa Cruz, junto con la de varias embajadas extranjeras, Hipólito Yrigoyen decide enviar nuevamente al teniente coronel Héctor Benigno Varela, con el Regimiento 10° de Caballería, compuesto por una tropa de 200 hombres, pero esta vez con diferentes órdenes. Apenas desembarcó en el Territorio de Santa Cruz declaró la Ley Marcial decidido a terminar con la Huelga, intimando a los huelguistas a rendirse y devolver armas, rehenes y caballadas. A medida que se entregaban, elegía a los considerados cabecillas y procedía a fusilarlos. Los periódicos obreros de la época calcularon en 1100 los huelguistas fusilados. Posteriormente, el Teniente Coronel Varela firmó un bando prohibiendo toda tratativa entre obreros y patrones. Puso fuera de la ley a las organizaciones obreras y exigió a todo obrero o empleado que estuviese matriculado en la policía como requisito para obtener trabajo y que los estancieros remitiesen periódicamente una lista de su personal. Las matanzas prosiguieron hasta marzo de 1922¹⁵. Durante 50 años no se volvió a hablar de la huelga hasta que el historiador

¹⁴ Osvaldo Bayer, *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo II. La Masacre* (Buenos Aires. Editorial Galerna, 1972b).

¹⁵ Osvaldo Bayer op cit. 1972b

Osvaldo Bayer, *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo IV. El Vindicador* (Buenos Aires. Editorial Brugera, 1984).

Oswaldo Bayer rescató del olvido los trágicos sucesos.

5. Palabras finales

Este espacio en el sur de la Patagonia, aún no suficientemente estudiado, ha permitido comenzar a conceptualizar un territorio de reveladora heterogeneidad. Desde el origen de sus primeros pobladores, sus acciones para adquirir la tierra y las redes que fueron conformando -sobre todo en lo referido al desarrollo de la producción lanar y a la conformación de sus propias familias-, se ha podido caracterizar el medio rural e incluso los momentos de conflicto vinculados a crisis económicas y a luchas por los derechos del peón de campo que culmina en una huelga de final trágico.

Aunque el territorio se encontraba en los confines del mundo, se vio afectado por todas las crisis de nivel nacional y mundial. Las leyes cambiantes también presentaron desafíos diferentes a sus pobladores, las casas de crédito y acopio de lanas especularon en los tiempos críticos obteniendo sus ganancias de las pérdidas de hacienda de los pobladores que no podían cumplir con los compromisos adquiridos.

En 1944 se descubre petróleo en el noreste del territorio y algunas estancias comienzan a recibir las regalías que les paga el Estado por cada pozo ubicado en sus terrenos. El resto de los establecimientos corrieron dispar suerte, dependiendo en parte de la voluntad de sus dueños de continuar con esta actividad económica en condiciones cada vez más adversas y menos rentables. De esta forma, el monocultivo lanar cedió el paso a la instancia económica vinculada a la extracción petrolera.

Es en la década de 1950 que comienzan a aparecer en los archivos los títulos de propiedad de los terrenos, aunque en algunos casos las mensuras se habían ido realizando muchos años antes. En la actualidad quedan aún estancias en manos de los descendientes de sus fundadores.

El análisis de esta etapa ha permitido, además, rescatar la historia personal de las familias pioneras de la región, sus vínculos entre connacionales y vecinos, las alianzas matrimoniales, las estrategias durante el desarrollo de la huelga de peones rurales para protegerse de vandalismos, violencias y coptación forzada de los varones como rehenes¹⁶. Los sucesos de la huelga de 1921 marcaron muchas de las historias

¹⁶ Patricia Sampaoli y Ana Maria Ibarroule, “Marcha Fúnebre, el recorrido de una memoria que todavía busca llenar las ausencias para contar la historia de una huelga” en *XVI Congreso Internacional de*

familiares, rescatadas por medio de la historia oral, analizadas en muchos casos mediante teorías vinculadas a los traumas que afectan los procesos de la memoria, porque los pormenores de la huelga y su final trágico estuvieron silenciados durante 50 años, hasta que Osvaldo Bayer los trajo a la luz con su obra "La Patagonia Rebelde". Es en este marco de recuperación y puesta en valor del mundo rural del noreste de Santa Cruz que el equipo de investigación, atendiendo a propuestas sustentables dirigidas a diversificar las actividades económicas vinculando patrimonio y turismo, planificó varios Circuitos Turísticos que podrían implantarse a lo largo de este territorio, y que se refieren al mundo rural y a la huelga de 1921¹⁷.

Bibliografía

Barbería, Elsa. *Los Dueños de la Tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 1995.

Bayer, Osvaldo. *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo I. Los Bandoleros*. Buenos Aires. Editorial Galerna, 1972a.

Bayer, Osvaldo. *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo II. La Masacre*. Buenos Aires. Editorial Galerna, 1972b.

Bayer, Osvaldo. *Los Vengadores de la Patagonia Trágica, Tomo IV. El Vindicador*. Buenos Aires. Editorial Brugera, 1984.

Historia Oral. Entre el Pasado y el Futuro: Comprensión de la Historia y Memoria Oral (Praga: Asociación Internacional de Historia Oral, 2010).

¹⁷ Por ejemplo, el circuito "El trayecto de la lana" rescata hitos a lo largo de la región que vinculan los establecimientos ganaderos con las rutas que permitían la salida de la lana hasta el puerto de Caleta Olivia. Se presentan galpones de esquila, bañaderos de madera y de cemento y el equipamiento específico que se utilizaba, como prensas, balanzas, enfardadoras que pueden ser encontrados en varias estancias y permiten visualizar el pasado a través de esta infraestructura. Otro circuito, denominado "El camino de la huelga en el noreste", cubre un recorrido de un poco más de 40 km desde el sitio donde se encuentran vestigios de lo que fuera la estación Tehuelches –donde tuviera lugar un combate entre los huelguistas y las fuerzas del Ejército Argentino-; así como el Cañadón del Carro, donde los huelguistas enterraron los caídos en combate; la antigua estación de trenes de Jaramillo, donde se creará el Museo "Facón Grande", que fue el lugar en el cual Museo "Facón Grande"; y por último el Cañadón de los Muertos, donde fusilaran al líder de los peones en esta zona, José Font alias "Facón Grande", junto con un número indeterminado de huelguistas.

Ciselli, Graciela. *Bailando al compás de la lana. El ovino: motor del desarrollo comercial de Puerto Deseado (1881-1944)*. Comodoro Rivadavia: Edición del Autor, 1999.

Cuadra, Dante. “Dinámica de la composición poblacional de Santa Cruz entre 1895 y 1991”, en *Gran Libro de la Provincia de Santa Cruz*, 826-867. Río Gallegos, Milenio Ediciones), 2000.

Fiorito, Susana. *Las huelgas de Santa Cruz (1921-22)*. Buenos Aires: Biblioteca Política Argentina. Centro Editor de América Latina, 1999.

Güenaga, Rosario. “La inmigración colonizadora en Santa Cruz entre fines del siglo XIX y principios del XX”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 6 (2006): 295-312.

Sampaoli, Patricia y Ana María Ibarroule, “Marcha Fúnebre, el recorrido de una memoria que todavía busca llenar las ausencias para contar la historia de una huelga” en *XVI Congreso Internacional de Historia Oral. Entre el Pasado y el Futuro: Comprensión de la Historia y Memoria Oral*. Praga: Asociación Internacional de Historia Oral, 2010.

Sampaoli, Patricia. *Persuasión o la historia de las relaciones sociales y de la ocupación de la tierra en el Noreste de la provincia de Santa Cruz entre 1901 y 1930*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Mar del Plata, inédita, 2016.